



# CONVENIO MARCO PARA UNIVERSIDADES DEL ESTADO 2016

## INICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE PLAN PLURIANUAL 2016-2020

### **Antecedentes institucionales**

**Nombre:** Universidad de Antofagasta.

**RUT:** 70.791.800-4

**Dirección:** Avenida Angamos 601, ANTOFAGASTA

**Título de la propuesta:** Instalación de Plan Plurianual 2016-2020.

**1. EQUIPO DIRECTIVO, RESPONSABLE Y UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONVENIO MARCO 2016**

**1.1. EQUIPO DIRECTIVO CONVENIO MARCO 2016**

Nombre	RUT	Cargo en la Institución	Cargo en CM	Horas/mes asignadas a CM	Fono	E mail
Luis Alberto Loyola Morales.	4.625-989-0	Rector.	Director General	8	55-2637183	<a href="mailto:rectoria@uantof.cl">rectoria@uantof.cl</a>
Hernán Sagua Franco.	4.397.668-0	Vicerrector Académico.	Integrante del directorio.	8	55-2637003	<a href="mailto:vra@uantof.cl">vra@uantof.cl</a>
Marcelo Oliva Moreno.	6.237.785-2	Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado.	Integrante del directorio.	8	55-2637140	<a href="mailto:Marcelo.oliva@uantof.cl">Marcelo.oliva@uantof.cl</a>
Yesica Aguilera Covarrubias.	8.129.618-9	Vicerrectora Económica.	Integrante del directorio.	8	55-2637133	<a href="mailto:vre@uantof.cl">vre@uantof.cl</a>
Sara Paredes Alfaro.	7.730.262-k	Directora DGAI.	Integrante directorio	20	55-2637185	<a href="mailto:Director.dgai@uantof.cl">Director.dgai@uantof.cl</a>
Juan Carlos Letelier	7.308.396-6	Director de Vinculación y Comunicaciones.	Integrante del directorio.	8	55-2-637115	<a href="mailto:director.vinculacion@uantof.cl">director.vinculacion@uantof.cl</a>

**1.2. EQUIPO EJECUTIVO CONVENIO MARCO 2016**

Marinka Varas Parra.	9.337.487-8	Directora Unidad de Proyectos Estratégicos.	Director Ejecutivo -	20	055-2637004	<a href="mailto:mvaras@uantof.cl">mvaras@uantof.cl</a>
Sara Paredes Alfaro.	7.730.262-k	Directora DGAI.	Coordinador Objetivo 1 y 3.	20	55-2637185	<a href="mailto:Director.dgai@uantof.cl">Director.dgai@uantof.cl</a>
Juan Carlos Letelier	7.308.396-6	Director de Vinculación y Comunicaciones.	Coordinador Objetivo 2.	8	55-2-637115	<a href="mailto:director.vinculacion@uantof.cl">director.vinculacion@uantof.cl</a>

**1.3. RESPONSABLE UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**

Nombre	RUT	Cargo en la Institución	Cargo en CM	Horas/mes asignadas a CM	Fono	E mail
Claudia Valderrama Hidalgo.	12.801.568-k	Directora Gestión Académica.	Responsable Coordinación Financiera y procedimental	30	55-2637199	<a href="mailto:claudia.valderrama@uantof.cl">claudia.valderrama@uantof.cl</a>

## 2. CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

### INSTITUCION: UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

Antofagasta, 14 Enero de 2016

Yo, **Luis Alberto Loyola Morales, Rector** de la **Universidad de Antofagasta**, institución ejecutora de la propuesta para el Convenio Marco 2016, me comprometo junto con los actores involucrados de esta institución a:

- Iniciar la implementación del Plan Plurianual 2016-2020.
- Abordar el fortalecimiento de la institución en términos de sus capacidades y estructura central.
- Desarrollar el plan en articulación con otras universidades del Estado, en los puntos que sean necesario.
- Garantizar la cantidad, calidad, disponibilidad y gestión oportuna de los equipos: directivos, académicos, profesionales y técnicos, necesarios para cumplir con los más altos destacados comprometidos en el Convenio Marco 2016.
- Velar por el buen uso de los recursos materiales y financieros comprometidos.
- Cumplir con los compromisos de desempeño contraídos con los más altos estándares de calidad.
- Monitorear, sistematizar e instalar adecuadamente la experiencia para asegurar el cumplimiento de los resultados notables comprometidos, su sustentabilidad y replicación.

Nuestra Universidad asumirá los compromisos necesarios y pertinentes para el desarrollo e impacto en la Universidad de este proyecto, en el mediano y largo plazo.

**Luis Alberto Loyola Morales**

**Nombre del Rector**



**Firma del Rector o Representante Legal  
Timbre institución**

### 3. RESUMEN EJECUTIVO DE LA PROPUESTA

Esta propuesta busca iniciar la implementación del Plan Plurianual 2016-2020, que están diseñando las universidades estatales como compromiso del Convenio Marco 2015.

Esta iniciativa propende al fortalecimiento institucional con una proyección a 5 años, en coherencia con el Plan Estratégico de la Universidad y los requerimientos de política pública, en vinculación con el Ministerio de Educación.

Los principales ejes considerados para potenciar son:

- **Fortalecimiento institucional**, potenciando a la Universidad en términos de su estructura organizacional, unidades de apoyo, estructuras de planificación estratégica, control y gestión, reducción de brechas entre unidades, entre otros elementos.
- **Fortalecimiento de la vinculación con el medio**, tanto de manera individual como articulada con otras Universidades del Estado, considerando en este sentido alcances regionales y nacionales, de manera bidireccional con el medio.
- **Fortalecimiento de la investigación, innovación y postgrado**, para proyectar institucionalmente la productividad científica, transferencia tecnológica, I+D+i y capacidades de investigación, en áreas estratégicas y prioritarias de la Universidad.

**El plan plurianual institucional final, se propondrá objetivos, acciones estratégicas, hitos e indicadores proyectados a 5 años, con resultados anuales intermedios.**

**4. CONVENIO MARCO 2016: OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECIFICOS INSTITUCIONALES, ESTRATEGIAS, HITOS Y ACTIVIDADES.**

**Objetivo General**

Iniciar la implementación del plan plurianual institucional 2016-2020.

**Objetivo Específico Institucional N°1:** Fortalecer institucionalmente con la comunidad universitaria el plan plurianual, según los ejes de desarrollo.

**Actividades generales:**

- Definir metodología de trabajo.
- Definir equipos a cargo del desarrollo del objetivo.
- Realizar reuniones con los actores pertinentes para difusión e implementación
- Elaboración de la propuesta Plan Plurianual.

**Hitos asociados al Objetivo Específico Institucional N°1:**

**Hito 1:** Estrategias y acciones de fortalecimiento institucional del Plan plurianual 2016-2020, socializadas y validadas. **(Junio 2016)**

**Hito 2:** Estrategias y acciones de vinculación con el medio del Plan plurianual 2016-2020, socializadas y validadas. **(Junio 2016)**

**Hito 3:** Estrategias y acciones de investigación, innovación y posgrado del Plan plurianual 2016-2020, socializadas y validadas. **(Junio 2016)**

**Hito 4:** Propuesta de Plan Plurianual institucional socializada y validada. **(Junio 2016)**

**Objetivo Específico Institucional N°2:** Validar y socializar Plan Plurianual con actores externos pertinentes.

**Actividades generales:**

- Realizar reuniones informativas y de socialización con CUECH y entidades regionales concernidas.
- Envío de plan plurianual institucional a MINEDUC.
- Realizar reuniones de trabajo y acuerdo con MINEDUC.
- Modificar y consolidar plan según resultado de reuniones.
- Entregar Plan Plurianual definitivo.

**Hitos asociados al Objetivo Específico Institucional N°2**

**Hito 1:** Plan Plurianual socializado con CUECH y entidades regionales concernidas. **(Julio 2016)**

**Hito 2:** Plan Plurianual acordado con Mineduc. **(Julio 2016)**

**Hito 3:** Plan Plurianual definitivo. **(Agosto 2016)**

**Objetivo Específico Institucional N°3:** Implementar Plan Plurianual 2016-2020.

**Actividades generales:**

- Definir equipos responsables para proceso de implementación; modelo de gestión; y mecanismo de monitoreo y evaluación.
- Definir modelo de gestión.
- Socializar plan de acción y modelo de gestión con actores clave.
- Diseñar mecanismo de monitoreo y evaluación.
- Poner en marcha mecanismo de monitoreo y evaluación.

**Hitos asociados al Objetivo Específico Institucional N° 3**

**Hito 1:** Plan de acción para la implementación construido. **(Agosto 2016)**

**Hito 2:** Modelo de gestión de Plan Plurianual definido. **(Septiembre 2016)**

**Hito 3:** Mecanismos de monitoreo y evaluación en funcionamiento. **(Septiembre 2016)**

**Hito 4:** Inicio de implementación del Plan Plurianual. **(Septiembre 2016)**

**Hito 5:** Proyecto de implementación año 1 del Plan Plurianual acordado. **(Septiembre 2016)**

**1.1. INDICADORES META CM 2016**

Nº. Obj. Específico asociado	Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Línea base	2016	Medio de Verificación
1	Porcentaje de avance de validación de Estrategias y acciones de los tres ejes.	(Nº Estrategias y acciones de ejes del Plan plurianual 2016-2020 validadas / Nº Estrategias y acciones de ejes del Plan plurianual 2016-2020 formuladas) x100	0	<b>100%</b>	Registro de actividades de validación.
2	Porcentaje de implementación del modelo de gestión	(Nº Modelos de gestión en funcionamiento / Nº Modelos de gestión formulados) x100	0	<b>100%</b>	Documento del modelo de gestión.
3	Porcentaje de implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación	(Nº Mecanismos de monitoreo y evaluación en funcionamiento / Nº Mecanismos de monitoreo y evaluación formulados) x100	0	<b>100%</b>	Documento del mecanismo de monitoreo y evaluación.